



RESOLUCION HCD N° 233/04

VISTO

Que el 31 del corriente vence la prórroga de reducción de dedicación en el cargo de Profesor Adjunto por concurso del **Dr. Eduardo BORDONE**;

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha aconsejado se le prorrogue la reducción de dedicación a semiexclusiva hasta el 1ro. de julio de 2005, fecha en que vence su designación por concurso en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva;

Que hay posibilidades presupuestarias a través de la prórroga de transformación de la planta de personal docente que se tramita por Expte. 03-04-00217;

Que se aprobó el plan de trabajo a desarrollar por el nombrado en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología;

POR ELLO y de acuerdo a lo establecido en la Ord. HCS 5/89 de esta Universidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar, por el lapso 1ro. de noviembre de 2004 al 1ro. de julio de 2005, la reducción de dedicación a semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso que ocupa el **Dr. Eduardo BORDONE** (legajo 20.017)

ARTICULO 2°.- El nombrado continuará con tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este Cuerpo, correspondiéndole la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTICULO 3°.- El **Dr. Bordone** seguirá ocupando el cargo creado en la modificación de planta docente cuya prórroga se tramita por Expte.: 03-04-00217.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO.

md.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.